

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaharta**

Núm. 1.727/2012

Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía)

Don Alfonso Expósito Galán, Alcalde-Presidente del Illtre. Ayuntamiento de Villaharta, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación:

Ayuntamiento de Villaharta.

Calle Virgen de la Piedad, núm. 1. 14210 Villaharta.

Plazo para la comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Expte. 22/2010 Liquidación de Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía).

Acto a notificar:

Acto administrativo de notificación de liquidación y débitos que le afecta.

Órgano responsable de la tramitación:

Secretaría-Intervención del Ayuntamiento.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de deudores:

NIF/CIF.- Deudor.- Domicilio.- Principal.

B57320202; Palmovita S.L.; C/ Crist Verd, 1, 1º. Palma de Mallorca (Islas Baleares); 201,60 €.

Villaharta, 6 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Alfonso Expósito Galán.